



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 RUT: 69264700-9
 DIRECCIÓN: OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS
 FONONO: 2508100 FAX:2508138

OC

297

jueves, 07 de septiembre de 2017

SEÑORES	RODRIGUEZ ROA LUIS ALBERTO		
DIRECCION	COCHRANE 244 CHIGUAYANTE		
R.U.T	7767618-k	Fono 956821648	Fax N/T
CIUDAD	CHIGUAYANTE		
SOLICITADO	DIDECO	Autorizado	SONIA SALDIAS VASQUEZ
FINALIDAD	ADQUISICION DE VOLANTINES, BOLSAS Y OTROS, OPI 3313, DIDECO.		
PLAZO ENTREGA	0 Días		
PUESTO EN:	DIDECO OPD	DIREC.:CALLE NUEVA PALENA 2422, CHIGUAYANTE	
N.PEDIDO :	3313		

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
	1	GLOB	ADQUISICION SEGUN DETALLE: * 100 VOLANTINES. * 1.000 BOLSAS TRANSPARENTES PLASTICAS. * 3 BOMBINES. * 4 BOLSAS GLOBOS LARGOS. ***** SEGUN OPI N° 3313, DIDECO. OPD, ENCARGADA SRTA. JENNY DIAZ C. ACTIVIDAD CELEBRACION FIESTAS PATRIAS LOS DIAS 10 Y 16 DE SEPTIEMBRE	113.800,	113.800

CONDICIONES GENERALES

- 1.- La Factura deberá ser enviada en triplicado acompañada de esta orden de compra original
- 2.- Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.

DESC .	
NETO	95.630
IVA	18.170
TOTAL	113.800

COD.PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	MONTO DE LA COMPRA
1140501010028	OFICINA DE PROTECC DE LOS DERECHOS, OPD CHIGUAYANTE	113.800

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 C. ADQUISICIONES
 LORENA PARDO CERNA
 ENCARGADA DE ADQUISICIONES

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 * DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS *
 SONIA SALDIAS VASQUEZ
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

*** INGRESO DE FACTURA POR OFICINA DE PARTES DE LUN. A VIERNES DE 8:30 A 14:00, DIRECCION OROZIMBO BARBOSA 104, CHIGUAYANTE.***
 EL MUNICIPIO NO SE HARÁ RESPONSABLE DE EXTRAVIO DE FACTURAS INGRESADAS EN OTRAS DEPENDENCIAS.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

Nº 003313

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

- 4 SEP 2017

UPLA

O.P.I.

FECHA : 01-09-2017

DIRECCION: DIDECO

CODIGO	CANTIDAD	ARTICULO
966207	101	✓ Pack jugos Wb. x 6 unidades
966966	25	✓ cajas cereal x 20 unidades
968336	12	✓ cajas Galletas x 42 unidades
1027917	4	✓ cajas de Te' 100 unidades
968486	4	✓ Tarros de cafe 170 Gramos
1021012	2	✓ Azúcar Kilo.
967168	2	✓ Bolellas stevia
	100	Volantines Tricolor
967168	1.000	Bolsas Transp. Plast. 30x25
967168	3	Bombines
967168	4	Bolsas globos largas (globoflexia) x 50

Nombre del programa: OF. progr. Protec. derechos INF. y Adolescencia

Decreto Alcaldicio Nº 1591

Nombre encargado programa: Jenny Diaz Castillo

MATERIAL DESTINADO A: Nueva Palena 2422 Chg. te.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Control Adquisiciones

Fecha:

Hora:

VºBº Encargado Adquisiciones

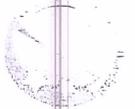
Correlativo Interno

Nº

RECEPCION

ADQUISICIONES

Director Responsable



"FONDOS EN ADMINISTRACIÓN"

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE DEL PROGRAMA "Oficina de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes"

OBJETIVO GENERAL Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.

FECHA DE REALIZACIÓN Agosto a Diciembre de 2017.-

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR
Recursos Humanos	\$26.500.000.-
Implementación	\$217.920.-
Operación	\$4.000.000.-
TOTAL	\$30.717.920.-



Vº Bº
SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



ANDRES PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 309 Imputación Presupuestaria 149.05.01.010.028
23 AGO 2017
DECRETO N° 1591 CHIGUAYANTE, _____

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 20.981, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 2881, de fecha 12 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 3017, de fecha 28 de diciembre de 2016, que pone en vigencia el presupuesto municipal para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 1571 de fecha 22 de agosto de 2017 que aprueba y ratifica Prórroga Convenio con la Municipalidad de Chiguayante relativo al proyecto denominado Oficina de Protección de Derechos de la Infancia Chiguayante; y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Fondos en Administración respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

GONZALO DÍAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/GDR/SSV/APS/jdc

DISTRIBUCIÓN

- ✓ Dirección Jurídica
- ✓ Dirección de Control
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Administrador Municipal
- ✓ Dirección de Desarrollo Comunitario (3)





MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



SUBPROGRAMA FONDOS EN ADMINISTRACION

De acuerdo al Programa Fondos en Administración "Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia Chiguayante 2017" visto y revisado Circular 0001 Normativa Rendición de Cuentas indicando en el ITEM III Normas Generales punto 3.1 y decreto municipal N° 1591 con fecha 23 de Agosto 2017, Coordinadora OPD , presenta el siguiente subprograma:

I.- ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Programa	:	OPD
Actividad	:	LA OPD Celebra las Fiestas Patrias con los Niños, Niñas y Adolescentes
Lugar	:	1-Avenida Los Héroes S/N. 2-Canchas Independiente.
Fecha de realización	:	1-10 de Septiembre del 2017 a las 11 Horas. 2-16 de Septiembre del 2017 a las 15 Horas.

I.OBJETIVO GENERAL:

Facilitar espacios de entretención para los niños, niñas y adolescentes en el marco de la Promoción y Prevención de la Infancia y Adolescencia potenciando sus talentos para que puedan lograr una sana entretención y dinámicas en las actividades organizadas por nuestra Oficina OPD y además poder Conmemorar el Mes de Nuestra Patria.

Donde se espera en total de las 2 actividades a desarrollar un público aproximado de 700 niños.

II.OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Promover los derechos de la infancia y adolescencia mediante actividades recreativas dinámicas y lúdicas. Proporcionar espacios e instancias de esparcimiento para los niños, niñas y adolescentes.

III.-FUNDAMENTACIÓN:

En base a la declaración de los Derechos del Niño y la promoción de estos, la oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia requiere recursos de alimentación para la realización de dicha actividad.

IV. DESCRIPCIÓN.

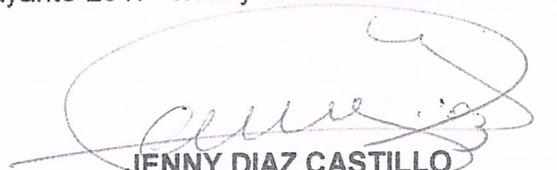
Para la ejecución de las diferentes actividades se cuenta con productos de alimentación y recreación detallados en la opi n° 3313 para la realización de dichas actividades y además se realiza la solicitud de compra de insumos alimenticios para Oficina de Protección de Derechos.

La primera actividad se realizará el 10 de Septiembre, donde se hará una actividad recreativa con los niños y niñas que participan del desfile de Fiestas Patrias y la segunda se realizará con los niños y niñas que asistan al recinto ramadas el día sábado 16.09.2017. Se hará entrega de información sobre los derechos de los niños, se realizarán actividades recreativas y educativas respecto de la conmemoración del aniversario patrio.

V. RECURSOS DISPONIBLES.

Para la adquisición de este servicio, la Municipalidad de Chiguayante ofrece una suma máxima de \$460.000 - (IVA incluido)

Fuente del financiamiento Programa Fondos en Administración "Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia Chiguayante 2017" visto y revisado el decreto municipal N° 1591 con fecha 23 de Agosto del 2017.


JENNY DIAZ CASTILLO
COORDINADORA OPD CHIGUAYANTE



N° 309/2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

La Directora de Administración y Finanzas, que suscribe, certifica que en la cuenta Fondos en Administración N° 114.05.01.010.028 denominada "Oficina de Protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes" se podrá disponer financieramente de \$30.717.920.- para la ejecución de programa del mismo nombre por el periodo Agosto a Diciembre 2017, de acuerdo al convenio existente entre el municipio y el sename.

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Se extiende el presente certificado sin salvedades.



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Chiguayante, 23.08.2017

SSV/rfc

Distribución:

- Dideco ✓
- D.A.F.



Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 1092
Fecha: 07/09/2017
Glosa: volantines, globos etc opi 3313
Rut/Nombre:
Preob./Oblig.:

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
	1140501010028	OFICINA DE PROTECC DE LOS DERECHOS, OPD CHIGUAYANTE						
	2 Servicios Comuni	000000	113.800	41.869.210	40.820.329	1.048.881	413.801	635.080
	TOTALES:		113.800					

EMITIDO POR maraneda : Miguel Araneda

AUTORIZADO POR

Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 8 / 297

Fecha: 07/09/2017

Glosa: ADQUISICION DE VOLANTINES, BOLSAS Y OTROS, OPI 3313, DIDECO.

Rut/Nombre: 7.767.618 - K / RODRIGUEZ ROA LUIS ALBERTO

Preob./Oblig.: 5 1092

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	PreObligado	Obl. Acum.	Sal.PreObl.
1140501010028		OFICINA DE PROTECC DE LOS DERECHOS, OPD CHIGUAYANTE				
	2	Servicios Comunitari 000000	113.800	113.800	113.800	0
TOTALES:			113.800			

Ingríd Molina



EMITIDO POR ~~imolina~~ : Ingrid Molina